

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por el que se hacen públicos los solicitantes de ayudas de Rehabilitación de Edificios y de Viviendas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados en el domicilio que consta en el expediente, de conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les hace saber a través del presente anuncio que se ha dictado Resolución de los expedientes de rehabilitación de edificios y de viviendas relacionados seguidamente:

EXPEDIENTE	NIF/CIF	SOLICITANTE	
41-EE-0010/12	H41293200	CDAD. DE PROP. C/ LÓPEZ DE GOMARA, 25-27	SEVILLA
41-RC-0044/09	H91359000	CDAD. PROP. C/ BENJUMEA, NÚM. 2	SAN JOSÉ DE LA RINCONADA (SEVILLA)
	H41829672	CDAD PROP. C/ CASTILLO LASTRUCCI, NÚM. 3	DOS HERMANAS (SEVILLA)

Asimismo, se les hace saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Sevilla, 28 de enero de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.